



El que suscribe **C. M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

----- **C E R T I F I C A** -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 14 de marzo de 2016, según **Acta Núm. 536** (cinco, tres, seis), se tomó el siguiente: -----

----- **A C U E R D O** -----

PUNTO 3.- DICTÁMENES QUE RINDEN LAS DIFERENTES COMISIONES. -

b) La Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario emitió el Dictamen relativo a diversos escritos presentados por el Maestro Enrique Rafael Rascón Pérez. -----

La Comisión de Honor y Justicia Acuerda: Primero. - Se declaran infundados e improcedentes los escritos de Denuncia, de fechas 20 de abril, 24 de abril, 27 de abril, 29 de mayo, 21 de agosto y 31 de agosto todos ellos del año 2015, presentados por el Maestro Enrique Rafael Rascón Pérez al Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Segundo. - Notifíquese personalmente al interesado Maestro Enrique Rafael Rascón Pérez el resultado de la decisión tomada por el H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua. -----

La propuesta se somete a consideración del pleno, y fue: -----

----- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS** -----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecisiete. -----

**ATENTAMENTE,
"LUCHAR PARA LOGRAR; LOGRAR PARA DAR"
EL SECRETARIO GENERAL**

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ

JMN/lsg



SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
Edificio de Rectoría
C. Escorza No. 900, C.P. 31000, Zona Centro
Tels. +52 (614) 439.1570
+52 (614) 439.1500
Fax +52 (614) 439.1571
Chihuahua, Chih., México.
www.uach.mx